

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*Edicto de 6 de junio de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
núm. Cuatro de El Puerto de Santa María, dimanante de autos núm. 66/2018.*

NIG: 1102742C20180000435.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 66/2018. Negociado: Z.

Sobre: Divorcio.

De: Doña Cristina Terrazas Herbas.

Procuradora: Sra. Almudena Balbuena Mora-Figueroa.

Contra: Jaime Álvarez Herrera.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Divorcio núm. 66/18 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Puerto de Santa María, a instancia de doña Cristina Terrazas Herbas contra don Jaime Álvarez Herrera, se ha dictado sentencia de fecha 5 de junio de 2018 quedando dicha resolución a disposición del demandado en las oficinas de este Juzgado y haciéndole saber que contra la misma se podrá interponer recurso de apelación, que se presentará por medio de escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde el siguiente a la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 458 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y encontrándose el demandado, don Jaime Álvarez Herrera, en paradero desconocido se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En El Puerto de Santa María, a seis de junio de dos mil dieciocho.- El Letrado de la Administración de Justicia.